SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 102 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS" DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

Asunción, 02 de diciembre de 2013

VISTO: *El Memorándum DA N° 11 /2013 de la Dirección Administrativa, a través de la cual remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 08/2013, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS".----------*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------*

Que, el Decreto N°101 /2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, la Contratación Directa N° 08/2013, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS" está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con el número 264.294. ----------

Que, la Institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal en los Sub Grupo de Gasto 390– "Otros Bienes de Consumo" y 340 "Bienes de Consumo de Oficina", respectivamente, del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2013, según Memorándum D.F. N° 58/2013.----------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de Cartas de Invitación a las siguientes empresas: APOLO 11 S.R.L., ELECTRO PARANÁ S.R.L., DAN Y KAR S.A., AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, FARRES S.A.C.E.I., YHAGUY REPUESTOS S.A.----------

Que, por Acta de Apertura de Ofertas de fecha veintiúno de noviembre del año dos mil trece, se procedió a la Apertura del de las ofertas, contándose con cuatro de ellas: Yhaguy Repuestos S.A. Farres S.A.C.I, Casa J Gómez S.R.L. y Dany Kar S.A..----------

Que, Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado para el efecto, recomienda adjudicar, resolución mediante, a la Empresa Yhaguy Repuestos S.A. el Lote 1: Cubiertas, por un monto total de G. Dos millones doscientos treinta y seis mil quinientos veintiocho (Gs. 2.236.528) y el Lote 2: a la Empresa Farres S.A., por un monto total de G. Quinientos sesenta mil (Gs. 560.000.)----------

Que, el Dictámen DAJ N° 45 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs ha expresado su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 102 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS" DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa N° 08/2013 "* ***Adquisición de Cubiertas Baterías",*** *por cumplir con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, ciñéndose al Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" según el siguiente detalle:-*

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERÍAS						
LOTE N°	**Empresa**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	YHAGUY REPUESTOS S.A.	CUBIERTAS	Unidad	8	279.000.-	2.236.528.-
2	FARRES S.A.C.I.	BATERIAS	Unidad	2	280.000.-	560.000.-

Artículo 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Artículo 3° ***Encomendar*** *al Departamento de Servicios Generales, la fiscalización de las entregas de conformidad a lo estipulado en la Orden de Servicio correspondiente ----------*

Artículo 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas.----------*

Artículo 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación a los Sub Grupo de Gasto 390– "Otros Bienes de Consumo" y 340 "Bienes de Consumo de Oficina", respectivamente del Tipo de Presupuesto 2 Programa 025, Subprograma 1.----------*

Artículo 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción